



POLITÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 68.b) del Reglamento Electoral de la UPM, **convoco elecciones a Comisión de Gobierno** del Centro, para renovar la representación de estudiantes y cubrir vacantes en el resto de los grupos.

El número de representantes a elegir, por y de entre los miembros electos de Junta de Escuela, del grupo c) es el siguiente:

Grupo	Representantes a elegir
c) Estudiantes	1

El número de representantes a elegir por y de entre los Directores de Departamento o Sección Departamental, adscritos a la Escuela, del grupo e) es el siguiente:

Grupo	Representantes a elegir
e) Directores de Departamento o, en su caso, Director de Sección Departamental.	1

La jornada de votación tendrá lugar **el día 18 de diciembre de 2023**.

El calendario electoral será elaborado por la Comisión Electoral del Centro.

Madrid, 8 de noviembre de 2023
LA DIRECTORA,

Isabel Carrillo Ramiro